

EXPLOTACIONES TURISTIKES CYPSELA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 4 de junio de 2005, en primera convocatoria, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social situado en Pals, carrer Rodors número 7 y el día 5 de junio de 2005, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), y Propuesta de distribución de los resultados del ejercicio de 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la reunión, o designación, en su caso, de interventores para su aprobación.

Se comunica a los señores accionistas que cualquiera de ellos podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

En Pals, a 2 de mayo de 2005.—Marcelino Renart Frigola, Administrador Solidario.—23.557.

EXPORTEXTIL COUNTERTRADE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la compañía, Gran Vía Carles III, número 94, de Barcelona, el próximo día 28 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, o, en segunda, si procediese, el siguiente día 29 de junio, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, así como la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Administrador.

Cuarto.—Retribución del Administrador.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, y solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas (Balance, Cuenta de pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de resultados).

Barcelona, 27 de abril de 2005.—El Administrador, Joan Masramon Caritg.—22.859.

FABRICACIONES AGRÍCOLAS Y FERTILIZANTES, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 7 de junio del 2005, en primera convocatoria, y al siguiente día, 8 de junio del 2005, en segunda, ambas a las dieciséis (16) horas y en el domicilio social, polígono de Piadela, s/n, Betanzos (A Coruña), según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados y el informe de los Auditores de cuentas, todos referentes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y demás órganos sociales relativa al ejercicio 2004.

Tercero.—Delegación de facultades para formalización de los acuerdos anteriores, la tramitación e inscripción registral de los documentos relativos al depósito de cuentas del ejercicio 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar, a los efectos legales, que cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Betanzos, 3 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Tojeiro Peleteiro.—20.550.

FERRALLA CHICA DÍAZ, S. L.

Declaración de Insolvencia

D.ª M.ª Dolores Hernández Burgos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 4 de Granada,

Hace saber: Que en el procedimiento 16/04, Ejecución 136/04, de este Juzgado, seguidos a instancia de Miguel Angel Rodriguez García contra la empresa «Ferralla Chica Díaz, Sociedad Limitada» sobre Reclamación de Cantidad, se ha dictado resolución de fecha 22 de abril de 2005, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Ferralla Chica Díaz, S. L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 1.843,50 euros de principal, más 350 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 22 de abril de 2005.—Secretaria Judicial, D.ª María Dolores Hernández Burgos.—21.286.

FIBRAS Y ELASTÓMEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, Retuerto-Baracaldo (Vizcaya), carretera Bilbao-Santander, s/n, el día 20 de junio de 2005, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 21 de junio, a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como la gestión social, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento o, en su caso, prórroga del Auditor de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias con los límites señalados en la Ley.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas en los quince días anteriores a la Junta podrán examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Baracaldo, 6 de mayo de 2005.—El Administrador único, Beaky, Sociedad Anónima. Por poder. Firmado: F. Javier Montero Peral.—21.178.

FILCARD, SOCIEDAD ANÓNIMA (En liquidación)

Don Alfonso-María Martínez Areso, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Huesca.

Por el presente se convoca, por el procedimiento 76/2005, Junta General de la Mercantil «Filcard Sociedad Anónima, en liquidación», con C.I.F. A-08754806. Inscrita al folio 187 del tomo 359 de Sociedades, libro número 136 de la sección General, hoja número HU-4610, del Registro Mercantil de Huesca con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de un nuevo liquidador o liquidadores a consecuencia del fallecimiento del liquidador único de la Sociedad.

Segundo.—Análisis del estado de la liquidación al objeto de acordar lo que convenga al interés común y en especial en lo que respecta a la enajenación de los bienes sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para proceder a la formación, inscripción y ejecución de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Dicha Junta se celebrará en el domicilio social de dicha entidad en Avenida de Aragón número 1, Bajos, de Fraga (Huesca) el día 9 de junio de 2005 a las once horas de su mañana, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al día siguiente.

Los socios tendrán desde la convocatoria los derechos y facultades concedidas por la norma.

En dicha Junta actuará y es nombrada presidente de la misma doña Encarnación Castillo Rodríguez.

Dado en Huesca, a 29 de abril de 2005.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—22.352.

FONTANERÍA VASCONGADA S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social 3, de San Sebastián,

Publica: Que en la ejecutoria número 86/05, seguida contra el deudor Fontanería Vascongada S. L., domiciliado en San Sebastián, parque de Alcolea n.º 1, se ha dictado el 13 de abril de 2005, Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 65.677,48 euros de principal y de 13.135,49 euros calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 28 de abril de 2005.—Secretario Judicial, Natividad Arregui Urizar.—20.795.

FORO CONSULTORES INMOBILIARIOS I, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

TASACIONES URBANAS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales Universales de Socios de «Foro Consultores Inmobiliarios I, Sociedad Limitada» y «Tasaciones Urbanas, Sociedad Limitada» celebradas el día 22 de abril de 2005, han acordado, por unanimidad, aprobar la fusión entre las mis-